



13 16

54720

54720

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de Modelo de Utilidad, por veinte años, para España y sus Posesiones, por NUEVO ENVASE PARA MEDICAMENTOS SOLUBLES Y SOLUCIONES MEDICAMENTOSAS DOTADO DE DISPOSITIVO INYECTABLE ACOPLADO, a favor de D^a MARIA DE LOS REMEDIOS PEREZ DE ALCAZAR, y el Dr. D. ROMUALDO ALCAZAR Y PEREZ, ambos de nacionalidad española, residentes respectivamente en Trafalgar 16, y Siena 60 (Parque de la Quintana) Madrid.

- - - - -

Se conocen desde hace algún tiempo, ampollas de inyectables que van dotadas de una aguja en su base inferior, la cual va protegida por una caperuza de cualquier material apropiado. Destruída esta caperuza, surge la aguja apta para inyectar el contenido de la ampolla .

5

Es indudable que este sistema ofrece la ventaja de la asepsia de dicha aguja, ya que ha sido previamente esterilizada antes de protegerse con el capuchón, que también lo está; las ampollas así preparadas se introducen en un estuche y quedan aptas para la venta.

10

Sin embargo, las ampollas hasta la fecha existen-

•54720¹³



15 tes, fabricadas en cristal, tienen el inconveniente de su fragilidad; por otra parte, dichas ampollas, dotadas de una sólo cámara de contención del líquido, no son aptas para realizar mezclas en un continente o conjunto formado por una misma unidad.

20 Con el fin de evitar estos inconvenientes, tras de-
tenidos estudios, se ha llegado al objeto del presente Mo-
delo de Utilidad, que consiste en un nuevo envase, dota-
do de mecanismo inyectable, acoplado, provisto de una am-
polla de material flexible e irrompible, protegida por un
capuchón exterior, y dotado, asimismo, de un segundo cuer-
po apto para contener un segundo ingrediente solutivo, que
se ha previsto de forma que actúa en doble misión de de-
25 pósito y de protección de la aguja.

Es característica propia de la invención el hecho
de que contiene en una sólo unidad, dos cuerpos que actúan
de depósito de medicamentos que hayan de aplicarse combi-
nados, si ello fuese necesario, aunque también pueden con-
30 tener un sólo medicamento en uno sólo de ambos depósitos.

También es propio de la invención el hecho de que
por ser la ampolla continente de uno de los medicamentos,
de material flexible, es apta para aplicarla como elemen-
to de aspiración de un segundo líquido.

35 Asimismo, es característica de este dispositivo,
el hecho de su gran protección y de su irrompibilidad.

Otras ventajas y características de este Modelo de
Utilidad, se irán desprendiendo de la presente descripti-
va, para cuya más fácil comprensión, se acompaña una ho-
40 ja de planos en la que se representa una ejecución cual-
quiera de la invención, citada a título de ejemplo mera-
mente explicativo, y no limitativo, ya que caben diversas
variantes de realización dentro del espíritu de dicha in-



vención. En los mencionados planos,

45 La fig. 1 muestra una sección total del conjunto, en línea vertical.

La fig. 2 muestra la ampolla-inyectable, dotada de una aguja.

50 La fig. 3 es el casquillo protector superior que encaja en el cuerpo inferior del dispositivo.

La fig. 4 es el cuerpo inferior.

La fig. 5 muestra el acoplaje de la ampolla-inyectable, al cuerpo inferior del dispositivo.

55 La fig. 6 es un detalle del tope plástico de acoplaje de la citada ampolla.

El dispositivo, en general, consiste en una ampolla de material plástico, presionable con los dedos y con cualidades recuperativas por sí misma (3), de forma preferentemente cilíndrica, y abovedada su base superior.

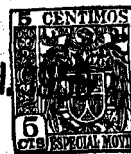
60 La parte inferior de la misma presenta una ligera variante de diámetro, respecto al resto, siendo algo más estrecha, y en su extremo, va dotada de una aguja de inyección (5) solidariamente unida a la citada ampolla (3) yendo dotada de un resalte anular plástico (7) que facilita el cierre hermético y al propio tiempo, la extracción de la ampolla de su punto de montaje, como más adelante se verá.

65 La ampolla (3) puede ir graduada, si así se estima conveniente.

70 Esta ampolla, se acopla sobre el cuerpo inferior del conjunto (2) constituido por un depósito de material plástico, rígido, fusiforme, dotado de un resalte en su base superior(6) al que se ajusta la parte más estrecha de la ampolla (3), alojándose el resalte anular (7) de

54720

13 JUN



75 que va dotado, en un alojamiento interno de la base superior del cuerpo (2), de tal forma, que mediante un ligero esfuerzo de extracción, combinado con balanceo, sea fácil separar uno de otro, pero consiguiéndose un cierre hermético y perfecto.

80 El conjunto se cierra, por su parte superior, por medio de un capuchón de material plástico o similar (1), que se ajusta al resalte (6) que forma la base superior del cuerpo (2) fusiforme antes citado.

85 Es esencial la forma de dicho cuerpo fusiforme (2) ya que ha sido prevista de manera que tenga su interior ovoide, con el fin de que el líquido que contenga, pueda ser absorbido, en su totalidad, por la aguja (5) presionando sobre la ampolla (3) con los dedos, cuando ésta no vaya cargada de ningún líquido.

90 El funcionamiento del dispositivo descrito, es sumamente sencillo y se desprende de la propia descriptiva; desmontando el capuchón (1), se extrae la ampolla (3) con su aguja, del alojamiento del cuerpo inferior (2); por ir cargada dicha ampolla, basta con presionar sobre la misma con los dedos, y debido a ir dotada de una pequeña cámara de aire, es factible su recuperación, como más adelante se explica; al presionar con los dedos, el líquido que almacena, surge por la aguja (5).

100 Si es necesario hacer una mezcla con el líquido que se aloje dentro del cuerpo (2), basta presionar sobre la citada ampolla (3) para que, expeliendo el aire, absorba dicho líquido, llenando dicha ampolla y mezclándose con el que en ella se almacena, expulsándose por el sistema antes explicado. También es factible que la ampolla vaya vacía, yendo el líquido de carga en el cuerpo inferior

105 (2), cabiendo, por tanto, infinitas combinaciones.



110 Aunque el objeto de la presente invención se puede fabricar en cualquier clase de material apropiado, se estima como más conveniente un plástico blando para la fabricación de la ampolla interior, y un plástico duro para el cuerpo inferior, o semiduro; pudiendo ser el capuchón, bien de plástico duro o bien de latón, o cualquier metal ligero y de resistencia adecuada.

115 Cabe una variante ejecutiva, dentro de este modelo, que es la siguiente: Suprimida la aguja, se puede extraer la solución o líquido medicamentoso que aloje el dispositivo, sin desacoplar, o desacoplando una vez absorbido el líquido en el cuerpo (3), mediante aguja y jeringuilla corrientes, por punción sobre esta pieza, o en caso de que
 120 por cualquier motivo especial desée alterarse la dosificación.

Finalmente, en el presente Modelo de Utilidad, cabe cualquier variante en ejecución y disposición de sus elementos, siempre que no se altere el espíritu que lo anima,
 125 pudiéndose ejecutar en toda clase de medidas y con todo género de materiales apropiados, sin limitación.

- - - -

130 NOTA. - Descrito suficientemente cuanto antecede, sólo resta consignar que lo que se declara como de propia, nueva y útil invención del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

135 1 - Nuevo envase para medicamentos solubles y soluciones medicamentosas, dotado de dispositivo inyectable acoplado, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una ampolla de material elástico y flexible, presionable con los dedos, y con cualidades recuperativas, de forma cilíndrica, con su base superior abo-



140 bevada, siendo por su parte inferior algo más estrecha, llevando acoplada, la base inferior, una aguja de inyección, solidariamente con dicha ampolla; yendo asimismo dotada, en este punto de unión, de un resalte anular flexible, apto para lograr un cierre hermético en el alojamiento coincidente de un cuerpo inferior.

145 2 - Nuevo envase, según reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que se ha previsto un cuerpo inferior, fusiforme, cuyo interior es ovoide, yendo su base superior abierta, y dotada de un engrosamiento circular, teniendo en su cara interna, dicho engrosamiento, una canal anular apta para el acoplaje del resalte anular de la ampolla antes descrita; actuando tanto la ampolla citada como el citado cuerpo inferior, de depósitos de líquidos medicamentosos y material pulverulentas medicamentosas.

155 3 - Nuevo envase, según reivindicaciones de 1 a 2, caracterizado por el hecho de que sobre la antes descrita ampolla, se acopla un capuchón rígido que se adapta al resalte y engrosamiento del cuerpo inferior, formando un conjunto homogénero en una sólo unidad.

160 4 - NUEVO ENVASE PARA MEDICAMENTOS DOLUBLES Y SOLUCIONES MEDICAMENTOSAS, DOTADO DE DISPOSITIVO INYECTABLE ACOPLADO.

Todo según queda descrito en la presente Memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara, con un total de ciento sesenta y una líneas y hoja de planos que se acompaña.

MADRID, a 13 de Junio de 1956

P.A. *Ch. Varay*
EL AGENTE OFICIAL.



54720

